ENERGÍA ELÉCTRICA

FAER GGC 1192 De 2023

El Retorno - ID: 3121

Seguir

Regresar

1. Actividades | 2. Avance Cualitativo | 3. Indicadores | 4. Rendimientos | 5. Fotos y Documentos | 6. Confirmar | 7. Evaluación

Evaluación

Estas consultando el periodo: Septiembre - 2025

Reuniones Realizadas: 0

Visitas de Campo Realizadas: 0

Conclusiones Evaluación Técnica (Obligatorio): SEPTIEMBRE 2025

Acciones a realizar – Evaluación Técnica: verificar el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el cronograma vigente

Históricos de Evaluación

Busca por palabra clave

Periodo	Revisado por	Usuario que realizó el avance	Estado	Conclusiones Evaluación Técnica	Acciones a realizar – Evaluación Técnica	Reuniones Realizadas	Visitas de Campo Realizadas	Fecha de Revisión
agosto - 2025	Andres Mauricio Ruiz Molano	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Rechazado	AGOSTO 2025 Se solicita realizar los siguientes ajustes y aclaraciones: 1. Actualizar el porcentaje de actividades del cronograma de acuerdo con lo informado (ITEM 1 ACTIVIDADES) del aplicativo avanzame (actividades de avance de obra) 2. En el Item 2. AVANCE CUALITATIVO, 2.1. En el item financiero se hace alusión al pago parcial del contrato de obra derivado ,sin embargo, no se detalla sobre el avance del contrato FAER. Se solicita relacionar los valores y solicitud de	verificar subsanacion de observaciones	0	0	09/12/2025

				no se mencionan cuales fueron implementados en el periodo ni en la ejecución del presente contrato. 2.3. Para el item administrativo se informa de manera general: “se adelantó la ejecución de algunas de estas actividades tal y como corresponde”, por lo que se solicita esclarecer cuales fueron las actividades ejecutadas y su porcentaje de avance 3. En el ITEM 4. RENDIMIENTOS , se solicita incluir el valor de la casilla “saldo final en extracto”				
septiembre - 2025	Andres Mauricio Ruiz Molano	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Aprobado	SEPTIEMBRE 2025 TECNICO : El OR ENERGUAVIARE SA ESP manifiesta un avance del 75% según cronograma de actividades del contrato FAER GGC 1192 2023. Con relación al obra , la interventoría CONSORCIO INTER MODERNIZACION manifiesta el desarrollo de actividades de n Desvestida y vestida de estructuras MT; Desmonte y montaje trafo monofasico con protecciones; Desmonte y montaje trafo trifasico con protecciones; Reposicion SPT transformador existente; Juego de corta circuitos; NC 514 Norma IPSE; NC 562 Norma IPSE; NC 580 Norma IPSE; NC 701 Norma IPSE; NC 730 Norma IPSE; NC 732 Norma IPSE; NC 733 Norma IPSE; NC P-103 Norma IPSE; NC 562 Norma IPSE; Cable protegido ecológico 15KV ACSR N° 4/0 AWG; ACSR No. 4/0 AWG; Desmonte Red MT bifasica y trifasica Existentes; Postería de concreto 12 mt, 510 KCR; Postería de concreto 12 mt, 750 KCR; Postería de concreto 12 mt, 1050 KCR; Postería de concreto 14 mt, 750 KCR; Postería de concreto 14 mt, 1350 KCR; Postería de concreto 8 mt, 750 KCR; Retiro poste de concreto 12 m -14m; Cimentacion Postes de concreto MT; Reposición de Reconectadores de nivel de tensión II (13.8kV).; Equipos de control automático con elementos de corte y maniobra en circuitos nivel de tensión III (líneas 34.5kV San José - Retorno, San José - Calamar, San José - Capricho, San José - Boquerón y Boquerón - Mapiripán); Equipos de control automático con elementos de corte y maniobra para los circuitos de nivel de tensión II (13.8kV) alimentados de las subestaciones San José, Retorno, Calamar, Capricho y Boquerón.; Fibra óptica para la comunicación entre subestaciones y de los equipos de control automático instalados en los circuitos de nivel de tensión III y II con el centro de control en la subestación San José del Guaviare; Derivaciones de fibra óptica y comunicación de respaldo por Modem; SUMINISTOS E INSTALACION DE TRANSFORMADORES DE CORRIENTE 34.5KV CON NÚCLEO DE PROTECCIÓN EN BAHÍAS DE LÍNEAS DE LOS CIRCUITOS 34.5KV SAN JOSÉ HACIA LAS SUBESTACIONES RETORNO, CALAMAR, CAPRICHO Y	verificar el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el cronograma vigente	0	0	23/02/2026

				actividades, de acuerdo con el ACTA DE CRONOGRAMA Y SEGUIMIENTO N° 1. FINANCIERO: ENERGUAVIARE realiza la solicitud de Aprobación De tercer pago por concepto de remuneración contrato FAER GGC No. 1192 de 2023. Solicitud mediante radicado No. 1-2025-043321. ENERGUAVIARE realiza la solicitud de Aprobación De Cuarto Pago del Contrato FAER GGC 1192 De 2023 mediante radicado 1-2025-045445 de fecha 10 de sept de 2025 ante el cumplimiento de requisitos de avance de obra de 80%.				
septiembre - 2025	Andres Mauricio Ruiz Molano	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Rechazado	SEPTIEMBRE 2025 Se solicita realizar los siguientes ajustes en la casilla “2. Avance cualitativo”, aclarando que la información consignada debe ser la relacionada con la ejecución del contrato FAER GGC 1192 De 2023, toda vez que la ingresada se relaciona únicamente al contrato derivado de obra Técnico: ENERGUAVIARE informa un avance de 14.75%, sin embargo, no se detallan las actividades que soportan dicho avance ni se ve reflejado en el cronograma de seguimiento. Se solicita aclarar los avances de actividades contrato FAER GGC 1192 de 2023 Aclarar las dificultades técnicas mencionadas por ENERGUAVIARE como “ninguna” , teniendo en cuenta que en informe de interventoría se menciona algunas fallas asociadas a la saturación de la memoria del sistema SCADA,, y la necesidad de reconfiguración de algunos reconectadores , entre otros. FINANCIERO : Se solicita aclarar el porcentaje de ejecución y el valor ejecutado , teniendo en cuenta que los mismos no son consecuentes de acuerdo con los recursos asignados al contrato FAER GGC 1192 de 2023:($48,432,102,097.00) ADMINISTRATIVO: se solicita aclarar redacción , teniendo en cuenta que que se expresa en futuro, y al final del texto se menciona: “ cómo se puede corroborar en el cronograma de ejecución, se adelantó la ejecución de algunas de estas actividades tal y como corresponde” por lo que se solicita aclara cuales actividades fuereon efectivamente realizadas Se solicita relacionar la solicitud realizada por ENERGUAVIARE relacionada con Aprobación De Tercer Pago Por Concepto De Remuneración Contrato Faer Ggc No. 1192 De 2023	verificar la subsanacion de las observaciones realizadas	0	0	17/02/2026
octubre - 2025	Andres Mauricio Ruiz Molano	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Rechazado	OCTUBRE 2025 Se solicita ajustar los porcentajes de avance de obra , teniendo en cuenta que se informaron avance de 100% para octubre 2025: acat de recibo de obra, la cual se suscribio en octubre de 2025, actas de liquidacion de obra e interventoria , no suscritas en el presente periodo ,	verificar ajustes a cronograma	0	0	13/03/2026

octubre - 2025	Andres Mauricio Ruiz Molano	ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	Rechazado	SEPTIEMBRE 2025 Se solicita ajustar la redacción del avance cualitativo, aclarando que las actividades finalizadas son las constructivas y relacionadas al contrato de obra derivado 233 de 2024., y que el avance del 100% presupuesta son exclusivas a las asociadas al contrato de obra. Se aclara que el contrato FAER GGC 1192 2023 aun tiene actividades pendientes relacionadas con la entrega documental y asociadas a la etapa 3 del cronograma, así como recursos pendientes de desembolso al cumplimiento de hitos de entrega documental final. Se solicita ajustar el item 1-Actividades, teniendo en cuenta que la actividad 4 de la etapa 3 “Finalización De La Fase I Construcción Y Puesta En Operación.” Hace relación a las actividades del contrato FAER, las cuales no han finalizado pues no se cuenta con el soporte documental informado en las actividades anteriores. Se solicita ajustar el item Avance De Obra Del 30% y dejarlo al 100%	verificar la subsanacion de las observaciones realizadas	0	0	0

Mostrando: 10 de 25 Evaluaciones

< 1 2 3 4 5 >

Anterior

© Powered by Interkont.co